DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL		
Identificador:	32814		
Titulación:	DOBLE GRADO EN ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO		
Módulo:	HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	**Periodo lectivo:**	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	**Horas totales:**	150
Actividades Presenciales:	72	**Trabajo Autónomo:**	78
Idioma Principal:	Castellano	**Idioma Secundario:**	Castellano
Profesor:		**Correo electrónico:**	

PRESENTACIÓN:

La asignatura se corresponde esencialmente con el contenido de las siguientes Leyes y sus reglamentos de desarrollo. Es decir, con la normativa reguladora de los principales impuestos estatales y locales aplicables en España: Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, Ley del Impuesto sobre Sociedades, Ley del Impuesto sobre el Patrimonio, Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, Ley de Impuestos Especiales y Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Se incluye asimismo un tema dedicado a los impuestos autonómicos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se prestará especial atención a los elementos principales de cada tributo y a los procedimientos y esquemas de liquidación de los mismos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.
	G02	Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
	G03	Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.
	G05	Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.
	G06	Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.
	G07	Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.
	G08	Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
	G10	Ability to communicate orally and in writing, in relation to legal matters, including the ability to listen and respond to oral and written stimuli that include questions and instructions.
	G11	Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica.
	G13	Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
	E02	Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.
	E03	Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
	E04	Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
	E06	Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

	E07	Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
	E08	Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
	E09	Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
	E11	Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.
	E16	Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
	E17	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
	E18	Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
	E25	Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
	E27	Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.
	E28	Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.
	E30	Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.

REQUISITOS PREVIOS:

Para cursar esta asignatura no se exige el cumplimiento de ningún requisito previo. No es necesario haber cursado con anterioridad ninguna asignatura específica, aunque sí es recomendable haber cursado la asignatura de Derecho Financiero y Tributario.

También resulta recomendable que el alumno tenga interés por las normas y esté familiarizado con la jurisprudencia.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

El programa de la asignatura comprende bloques temáticos que desarrollan fundamentalmente el Sistema Impositivo estatal. Se dedican a dicho objeto un total de 9 temas con el siguiente orden: Introducción: Esquema general del sistema tributario español (1); Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (2); Impuesto sobre Sociedades (3); Impuesto sobre la Renta de No Residentes (4); Impuesto sobre el Patrimonio (5); Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (6); Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (7); Impuesto sobre el Valor Añadido (8); Otros impuestos estatales (9).

Los dos últimos temas de la asignatura se dedicas al desarrollo de los impuestos locales (10) y de los impuestos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón (11).

Contenidos de la materia:

1 - ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
2 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
2.1 - Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
2.2 - Elementos configuradores del impuesto
2.2.1 - Hecho Imponible
2.2.2 - Exenciones
2.2.3 - Elementos personales
2.2.4 - Periodo, devengo e imputación temporal
2.3 - Base Imponible del ahorro
2.3.1 - Rendimientos de Capital Mobiliario
2.3.2 - Ganancias y Pérdidas Patrimoniales

2.4 - Base Imponible general
2.4.1 - Rendimientos del Trabajo
2.4.2 - Rendimientos del Capital Inmobiliario
2.4.3 - Imputación de rentas inmobiliarias
2.4.4 - Rendimientos de Capital Mobiliario (otros)
2.4.5 - Rendimientos de Actividades Económicas
2.4.6 - Ganancias y Pérdidas Patrimoniales (otras)
2.5 - Reglas especiales de valoración
2.6 - Bases liquidables
2.6.1 - Integración y compensación de rentas
2.6.2 - Reducciones
2.7 - Cuota íntegra
2.7.1 - Mínimo personal y familiar
2.7.2 - Cuota íntegra estatal
2.7.3 - Cuota íntegra autonómica
2.7.4 - Especialidades por anualidades
2.8 - Cuota líquida
2.8.1 - Deducciones previstas en la normativa estatal
2.8.2 - Deducciones autonómicas
2.9 - Cuota diferencial
2.9.1 - Deducciones
2.9.2 - Pagos a cuenta
2.10 - Tributación conjunta
2.11 - Regímenes especiales
2.11.1 - Atribución de rentas
2.11.2 - Otros regímenes especiales
2.12 - Gestión del impuesto
2.12.1 - Declaración, autoliquidación e ingreso
2.12.2 - Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados
2.12.3 - Liquidación provisional y devolución
2.12.4 - Obligaciones formales
3 - IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
3.1 - Naturaleza y ámbito de aplicación
3.2 - Elementos configuradores del impuesto
3.2.1 - Hecho Imponible
3.2.2 - Elementos personales
3.2.3 - Concepto y determinación de la base imponible
3.2.4 - Periodo impositivo y devengo.
3.3 - Correcciones al resultado contable
3.3.1 - Imputación temporal de ingresos y gastos
3.3.2 - Amortizaciones
3.3.3 - Deterioros
3.3.4 - Provisiones
3.3.5 - Gastos no deducibles
3.3.6 - Gastos financieros
3.3.7 - Reglas especiales de valoración
3.3.8 - Exenciones objetivas
3.4 - Reducciones en la base imponible
3.4.1 - Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles
3.4.2 - Reserva de Capitalización
3.4.3 - Reserva de nivelación

3.5 - Compensación de bases imponibles negativas
3.6 - Tipos de gravamen y cuota íntegra
3.7 - Deducciones en la cuota íntegra
3.7.1 - Deducciones para evitar la doble imposición
3.7.2 - Bonificaciones
3.7.3 - Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades
3.7.4 - Pagos a cuenta
3.8 - Regímenes especiales
3.8.1 - Consolidación fiscal
3.8.2 - Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores.
3.8.3 - Entidades de reducida dimensión
3.8.4 - Contratos de arrendamiento financiero
3.8.5 - Otros regímenes especiales
3.9 - Gestión del impuesto
3.9.1 - Índice de entidades
3.9.2 - Obligaciones contables
3.9.3 - Declaración, autoliquidación e ingreso
3.9.4 - Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados
3.9.5 - Liquidación provisional y devolución
4 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES
4.1 - Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
4.2 - Elementos configuradores del impuesto
4.2.1 - Elementos personales
4.2.2 - Hecho Imponible
4.2.3 - Exenciones
4.2.4 - Formas de sujeción
4.3 - Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
4.4 - Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
4.5 - Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes
4.6 - Opción para contribuyentes residentes en otros estados miembros de la UE
5 - IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
5.1 - Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
5.2 - Elementos configuradores del impuesto
5.2.1 - Hecho Imponible
5.2.2 - Exenciones
5.2.3 - Elementos personales
5.2.4 - Devengo
5.3 - Base Imponible
5.3.1 - Valoración de bienes y derechos
5.3.2 - Cargas, gravámenes y deudas
5.4 - Base Liquidable: Mínimo exento
5.5 - Cuota íntegra
5.5.1 - Tarifa
5.5.2 - Limite conjunto con el IRPF
5.6 - Cuota tributaria: Deducciones y bonificaciones
5.7 - Declaración, autoliquidación e ingreso
6 - IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
6.1 - Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
6.2 - Elementos configuradores del impuesto
6.2.1 - Hecho Imponible
6.2.2 - Elementos personales

6.2.3 - Devengo
6.3 - Base Imponible
6.3.1 - Transmisiones mortis causa
6.3.2 - Transmisiones lucrativas inter vivos
6.3.3 - Comprobación de valores
6.4 - Base Liquidable
6.4.1 - Reducción por parentesco
6.4.2 - Reducción aplicable a “empresas familiares”
6.4.3 - Otras reducciones
6.5 - Cuota tributaria
6.5.1 - Tarifa
6.5.2 - Coeficientes multiplicadores
6.5.3 - Deducciones y bonificaciones
6.6 - Normas especiales
6.6.1 - Usufructo
6.6.2 - Partición y excesos de adjudicación
6.6.3 - Repudiación y renuncia a la herencia
6.6.4 - Donaciones especiales
6.6.5 - Acumulación de donaciones
6.7 - Declaración, autoliquidación e ingreso
7 - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS
7.1 - Naturaleza, contenido y ámbito de aplicación
7.2 - Transmisiones Patrimoniales Onerosas
7.2.1 - Hecho Imponible
7.2.2 - Elementos personales
7.2.3 - Base Imponible
7.2.4 - Cuota tributaria
7.2.5 - Reglas especiales
7.3 - Operaciones Societarias
7.3.1 - Hecho Imponible
7.3.2 - Elementos personales
7.3.3 - Base Imponible
7.3.4 - Cuota tributaria
7.4 - Actos Jurídicos Documentados
7.4.1 - Documentos notariales
7.4.2 - Documentos mercantiles
7.4.3 - Documentos administrativos
7.5 - Exenciones y bonificaciones
7.6 - Comprobación de valores
7.7 - Devengo y prescripción
7.8 - Gestión del impuesto
8 - IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
8.1 - Naturaleza, contenido y ámbito de aplicación
8.2 - Entregas de bienes y prestaciones de servicios
8.2.1 - Hecho Imponible
8.2.2 - Lugar de realización
8.2.3 - Exenciones
8.2.4 - Devengo
8.2.5 - Base Imponible
8.2.6 - Sujeto pasivo
8.3 - Adquisiciones Intracomunitarias de bienes

8.3.1 - Hecho Imponible
8.3.2 - Lugar de realización
8.3.3 - Exenciones
8.3.4 - Devengo
8.3.5 - Base Imponible
8.3.6 - Sujeto pasivo
8.4 - Importaciones de bienes
8.4.1 - Hecho Imponible
8.4.2 - Exenciones
8.4.3 - Devengo
8.4.4 - Base Imponible
8.4.5 - Sujeto pasivo
8.5 - Responsables
8.6 - Repercusión del impuesto
8.7 - Tipo impositivo
8.7.1 - Tipo general
8.7.2 - Tipos reducidos
8.8 - El derecho a deducir el IVA soportado
8.8.1 - Requisitos, condicionantes y limitaciones
8.8.2 - Sectores diferenciados y prorrata
8.8.3 - Regularizaciones
8.8.4 - Rectificación
8.9 - Devoluciones
8.10 - Regímenes especiales
8.10.1 - Simplificado
8.10.2 - Recargo de equivalencia
8.10.3 - Grupo de entidades
8.10.4 - Otros regímenes especiales
8.11 - Gestión del impuesto
8.11.1 - Obligaciones de los sujetos pasivos
8.11.2 - Autoliquidación
9 - OTROS IMPUESTOS ESTATALES
9.1 - Impuestos Especiales
9.2 - Impuesto sobre las Primas de Seguros
9.3 - Impuestos medioambientales sobre la energía
9.4 - Impuestos sobre el Juego
9.5 - Impuestos arancelarios
9.6 - Otros impuestos estatales
10 - IMPUESTOS LOCALES
10.1 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles
10.2 - Impuesto sobre Actividades Económicas
10.3 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
10.4 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
10.5 - Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
10.6 - Impuesto sobre Gastos Suntuarios
11 - IMPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
11.1 - Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas
11.2 - Impuesto sobre la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera
11.3 - Impuesto sobre Grandes Áreas de Venta
11.4 - Otros impuestos autonómicos

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

1.- Docencia presencial teórica, por medio de la cual se expone y desarrolla el Programa de la asignatura para lograr que los alumnos adquieran el conocimiento y dominio de la normativa reguladora de los impuestos vigentes en España.

2.- Docencia presencial práctica, mediante la resolución individual y/ o por grupos, y posteriormente dirigida por el profesor, de casos prácticos relacionados con cada uno de los temas que integran la materia.

3.- Actividades académicas dirigidas, consistentes en el análisis de los programas de ayuda que la Administración tributaria pone a disposición de los contribuyentes para la elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos.

4.- Lecturas complementarias obligatorias de resoluciones y sentencias relevantes en relación con cuestiones controvertidas sobre la aplicación de los diferentes impuestos estudiados.

5.- Otros trabajos personales autónomos.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	34
	Casos prácticos	13
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	15
	Otras actividades prácticas	4
	Actividades de evaluación	6
Trabajo Autónomo	Estudio individual	29
	Preparación de trabajos individuales	9,5
	Preparación de trabajos en equipo	9,5
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	20
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	40	%
Trabajo individual 1:	20	%
Trabajo individual 2:	20	%
Trabajo individual 3:	10	%
Trabajo individual 4:	10	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

PÉREZ ROYO, F. Curso de Derecho Tributario. Parte Especial. Tecnos. 2020.
TEJERIZO LÓPEZ, José Manuel. Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Thomson Reuters (Aranzadi). 2020
ALIAGA AGULLÓ, E. Ordenamiento tributario español: los impuestos. Tirant lo Blanch. 2019

Bibliografía recomendada:

BUENO MALUENDA, M.C. Lecciones de Derecho Financiero y Tributario II. Prensas de la Universidad de Zaragoza. 2018.
SÁNCHEZ ESTÉVEZ, J. Memento Práctico IVA. Lefebvre-El Derecho. 2020.
MELÓN MUÑOZ, A. Memento Práctico Haciendas e Impuestos Locales. Lefebvre- El Derecho. 2020.
LÓPEZ-SANTACRUZ MONTES, J.A. Memento Práctico Impuesto sobre Sociedades. Lefebvre-El Derecho. 2020.
SEIJO PÉREZ, F.J. Memento Práctico IRPF. Lefebvre-El Derecho. 2020.
RUIZ GONZÁLEZ, L.J. Memento Práctico Sucesiones Civil-Fiscal. Lefebvre-El Derecho. 2020.
MELÓN MUÑOZ, A. Memento Práctico Transmisiones (ITP y AJD). Lefebvre-El Derecho. 2020.
SÁNCHEZ GALLARDO, F.J. Memento de Autor IVA para expertos. Lefebvre-El Derecho. 2020
GUARCH IBÁÑEZ, V. Memento Práctico Impuestos Especiales y Medioambientales. Lefebvre-El Derecho. 2019
SÁNCHEZ GALLARDO, F.J. Memento Experto Facturación. Lefebvre-El Derecho. 2018
VÁZQUEZ TAÍN, M.A.; Impuesto sobre el Valor Añadido IVA. Manual práctico. Tirant lo Blanch. 2020
SALVADOR CIFRE, C.; Impuesto sobre Sociedades Régimen General y Empresas de reducida dimensión. Tirant lo Blanch. 2020

Páginas web recomendadas:

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	https://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/default.aspx
Consejo General del Poder Judicial	http://www.poderjudicial.es/cgpj
Criterios del Tribunal Económico-Administrativo Central	https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/TEAC/DYCTEA/
Consultas de la Dirección General de Tributos	https://petete.tributos.hacienda.gob.es/consultas
Centro de Estudios Fiscales (CEF) Guía Fiscal	https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal
BOE Código de Legislación Tributaria	https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=49&modo=1&nota=0&tab=2
ICAC Consultas BOICAC	http://www.icac.meh.es/Consultas/Boicac/Buscador.aspx
Consultas tributarias de la DGT del Gobierno de Aragón	https://www.aragon.es/-/consultas-tributarias-vinculantes
Ordenanza fiscal nº 3 del Ayuntamiento de Zaragoza: Impuesto sobre Actividades Económicas	https://www.zaragoza.es/sede/servicio/normativa/3463
Ordenanza fiscal nº 10 del Ayuntamiento de Zaragoza: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	https://www.zaragoza.es/sede/servicio/normativa/3466
Ordenanza fiscal nº 2 del Ayuntamiento de Zaragoza: Impuesto de Bienes Inmuebles	https://www.zaragoza.es/sede/servicio/normativa/3444
Ordenanza fiscal nº 9 del Ayuntamiento de Zaragoza: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	https://www.zaragoza.es/sede/servicio/normativa/3465
Ordenanza fiscal nº 6 del Ayuntamiento de Zaragoza: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	https://www.zaragoza.es/sede/servicio/normativa/3464
TR de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos	https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOA-d-2005-90006
TR de la Legislación sobre impuestos medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón	https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOA-d-2007-90039

* Guía Docente sujeta a modificaciones